

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)
Radicado:	110014003016 2021 00335 00
Demandante:	BANCO DE BOGOTA.
Demandado:	DIEGO ANDRÉS TRUJILLO CUBILLOS.

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

DESIGNAR como curador **ad-litem** de **DIEGO ANDRÉS TRUJILLO CUBILLOS** al abogado JOSÉ WILSON PATIÑO FORERO C.C. 91.075.621 de San Gil T.P. 123.125 C.S.J., quien puede ser localizado la CALLE 125 NO. 21A-70 EDIFICIO SANTA BÁRBARA OFICINA 302, de esta ciudad o en el correo electrónico josepatinoabogadosconsultores@gmail.com¹ o en la dirección electrónica que aparezca en el Registro Nacional de Abogados del C.S.J. Adviértasele que el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo las excepciones de ley que deben estar debidamente acreditadas (núm. 7º art. 48 C.G.P.).

Comuníquese la presente decisión al designado por el medio más eficaz y expedito de lo cual debe quedar constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Datos extraídos de proceso 2021-01152-00

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **989819968c1e35e75da939c3927834a2c38cbd80a4b68540b874ba5ea4143b2f**

Documento generado en 14/12/2021 04:21:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>